

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 243356148



PIB
11:21:37
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 13 de marzo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GUSTAVO ADOLFO IBARRA ALTAMIRANDA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1067952055:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 13 de marzo de 2024, a las 11:19:16, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1067953055
Código de Verificación	1067953055240313111915

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



**EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y
AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

CERTIFICA

Certificado de Vigencia N.: 2088967

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y el numeral 20 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y una vez revisado los registros que contienen nuestra base de datos se constató que el (la) señor(a) **GUSTAVO ADOLFO IBARRA ALTAMIRANDA**, identificado(a) con la **Cédula de ciudadanía No. 1067952055.**, registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	403473	22/03/2023	Vigente
Observaciones: -			

Se expide la presente certificación, a los **13** días del mes de **marzo** de **2024**.

ANDRÉS CONRADO PARRA RÍOS
Director



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/06/2023 08:58:53 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1067952055** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **64671021** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda Imprimir

Información

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

El futuro
es de todosGobierno
de Colombia

ES UN
HONOR
SER POLICÍA

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL**



COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

CERTIFICA

Que el señor GUSTAVO IBARRA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1067952055, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre: GUSTAVO
Segundo Nombre: ADOLFO
Primer Apellido: IBARRA
Segundo Apellido: ALTAMIRANDA
Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía
Número Documento: 1067952055
Razón para el estado: Inscripción
Estado del ciudadano: En registro

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 26 días del mes de Junio de 2023, a las 3:51:17 PM.

Cordialmente,

TC. ROJAS FONSECA ALEXANDER

Generó: Sistema Fénix

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

FÉ EN LA CAUSA

'ESTAMOS EN EL CORAZÓN DE LOS COLOMBIANOS Y AHÍ NOS VAMOS A QUEDAR'



COMANDO DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO
Cra. 11 B No. 104^a-64 Bogotá D.C- Colombia
CallCenter: (601) 7448438 Ext 100-101-102-103-104-105-106-107-109





FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

ENTIDAD RECEPTORA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO IBARRA		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) ALTAMIRANDA		NOMBRES GUSTAVO ADOLFO	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. 1.067.952.055			SEXO F <input type="radio"/> M <input checked="" type="radio"/>	NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input type="radio"/>		NÚMERO 1067952055		D.M. _____	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 20 MES 09 AÑO 1996 PAÍS COLOMBIA DEPTO BOLIVAR MUNICIPIO CARTAGENA			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CRA 22 29D 61 PAÍS COLOMBIA DEPTO BOLIVAR MUNICIPIO CARTAGENA TELÉFONO 3223063322 EMAIL LGUSTAVOIBARRA@HOTMAIL.COM		

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER TECNICO		
PRIMARIA			SECUN ARIA				MEDIA			FECHA DE GRADO		
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 12	AÑO 2013

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN				No. DE TARJETA PROFESIONAL	
		SI	NO		MES	AÑO				
UN	10	X		ABOGADO	11	2	0	2	2	403473

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
ESPAÑOL			X			X			X

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION - REGIONAL CORDOBA		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO CORDOBA	MUNICIPIO MONTERIA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD DCANAS@PROCURADURIA.GOV.CO		
TELÉFONOS 018000940808	FECHA DE INGRESO DÍA 09 MES 11 AÑO 2021	FECHA DE RETIRO DÍA 12 MES 09 AÑO 2022		
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR JURIDICO	DEPENDENCIA REGIONAL CORDOBA	DIRECCIÓN CRA 5 2 42		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA		PÚBLICA x	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO BOLIVAR	MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD info@personeriact Cartagena.gov.co		
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 27 MES 07 AÑO 2023	FECHA DE RETIRO DÍA 28 MES 10 AÑO 2023		
CARGO O CONTRATO CONTRATISTA	DEPENDENCIA DELEGADA DE BIENES	DIRECCIÓN		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO		
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO		
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN		

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACION	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		13
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		13

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento CARTAGENA, 26/06/2023


FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:21:57 PM horas del 24/01/2024,
el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1067952055**

Apellidos y Nombres: **IBARRA ALTAMIRANDA
GUSTAVO ADOLFO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248
de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 24 de enero de 2024, a las 20:11:00, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1067952055
Código de Verificación	1067952055240124201100

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB



República de Colombia
Rama Judicial



COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
DE ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO No. 4044033

CERTIFICA :

Que revisados los archivos de Antecedentes Disciplinarios de la Comisión, así como los del Tribunal Disciplinario y los de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria, no aparecen registradas sanciones contra el (la) doctor (a) **GUSTAVO ADOLFO IBARRA ALTAMIRANDA** identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. **1067952055** y la tarjeta de abogado (a) No. **403473**

Page 1 of 1

Este Certificado no acredita la calidad de Abogado

Nota: Si el No. de la Cédula, el de la Tarjeta Profesional ó los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse al Registro Nacional de Abogados.

La veracidad de este antecedente puede ser consultado en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co en el link <https://www.ramajudicial.gov.co/web/comision-nacional-de-disciplina-judicial>.

Bogotá, D.C., DADO A LOS VEINTICUATRO (24) DIAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

ANTONIO EMILIANO RIVERA BRAVO
SECRETARIO JUDICIAL

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 235913618



PIB
13:14:05
Hoja 1 de 01

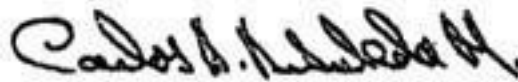
Bogotá DC, 29 de noviembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GUSTAVO ADOLFO IBARRA ALTAMIRANDA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1067952055:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL**



COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

CERTIFICA

Que el señor GUSTAVO ADOLFO IBARRA ALTAMIRANDA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1067952055, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre: GUSTAVO
Segundo Nombre: ADOLFO
Primer Apellido: IBARRA
Segundo Apellido: ALTAMIRANDA
Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía
Número Documento: 1067952055
Razón para el estado: Inscripción
Estado del ciudadano: En registro

**ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR**

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 29 días del mes de Noviembre de 2023, a las 1:34:22 PM.

Cordialmente,

TC. ROJAS FONSECA ALEXANDER

Generó: Sistema Fénix

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

FÉ EN LA CAUSA

'ESTAMOS EN EL CORAZÓN DE LOS COLOMBIANOS Y AHÍ NOS VAMOS A QUEDAR'



COMANDO DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO
Cra. 11 B No. 104^a-64 Bogotá D.C- Colombia
CallCenter: (601) 7448438 Ext 100-101-102-103-104-105-106-107-109



CONSTANCIA PERSONA NATURAL NO OBLIGADA A LLEVAR CONTABILIDAD

[Nombre del proveedor persona natural], identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de proveedor persona natural, manifiesto que:

1. No tengo la calidad de comerciante.
2. No ejerzo de manera habitual actos de comercio.

En consecuencia, no me encuentro obligado a llevar libros de contabilidad de acuerdo con lo contemplado en el artículo 48 del Código de Comercio.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los días [26] del mes de [06] de [2023]



Firma del proveedor persona natural no obligado a llevar libros de contabilidad

Nombre: GUSTAVO ADOLFO IBARRA ALTAMIRANDA

Documento de Identidad: 1.067.952.055





HISTORIA CLINICA OCUPACIONAL DE PREINGRESO No. 1067952055

Fecha: 2023-06-26-Hora: 12:06

COPIA DE USO EXCLUSIVO DEL TITULAR DE LA HISTORIA:

Este documento es propiedad exclusiva del titular de la historia clínica que en él figura en virtud de lo consignado en la resolución 1995 de 1999 que establece las normas para el manejo de historias clínicas generales y las resoluciones 2346 de 2007 y 1918 de 2009 para historias clínicas relacionadas con procesos de salud ocupacional. Para la protección y confidencialidad de la historia clínica del paciente este documento sólo podrá ser entregado a terceras personas o empresas con la autorización previa y escrita del titular de la historia.

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usuaría:	PERSONERIA DE CARTAGENA	Actividad económica:	Servicios temporales
Nombre:	GUSTAVO ADOLFO IBARRA ALTAMIRANDA	Documento:	CC 1067952055
Fecha de nacimiento:	20/09/1996	Lugar de nacimiento:	CARTAGENA
Edad:	26 años	Género:	Masculino
Estado civil:	Soltero	No. hijos vivos:	0
Dirección actual:	CRA 22 29D 61	Municipio:	CARTAGENA
Teléfono:	3223063322	Escolaridad:	Universitario_completo
Ocupación:	ABOGADO	EPS:	Nueva EPS
AFP:	PROTECCION	ARL:	POSITIVA
Responsable**:	El trabajador asiste a la evaluación sin	Teléfono:	3223063322
Acompañante:	acompañante.		



** La información de responsable se encuentra actualizada de acuerdo a la última suministrada por el paciente en la historia para efectos de un contacto oportuno ante cualquier eventualidad.

2. ANTECEDENTES PATOLÓGICOS PERSONALES - FAMILIARES (P=Positivo, N=Negativo)

	Per.-Fam.		Per.-Fam.		Per.-Fam.		Per.-Fam.
1. Congénitos	N N	6. Respiratorios	N N	11. Dermatológicos	N N	16. Vascular periférico	N N
2. Quirúrgicos	N N	7. Asma	N N	12. Reumatológicos	N N	17. Cáncer	N P
3. Traumáticos	P N	8. Rinitis	N N	13. Metabólicos	N N	18. Mentales	N N
4. Osteomusculares	N N	9. Auditivos	N N	14. Cardiovasculares	N N	19. Epilepsia	N N
5. Tóxicos o alérgicos	N N	10. Tuberculosis	N N	15. Hipertensión	N N	20. Otros	N N

Observaciones: SIN SECUELAS.

Tratamiento actual: No refiere tratamiento actual para ninguna patología.

3. ANTECEDENTES OCUPACIONALES

Empresa(Emp)-Actividad Económica(AE)-Oficio(Of)-Tiempo exposición(TE)-Factores Riesgo(FR)-Elementos Protección Personal(EPP)

1. Emp:PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION - AE:Gubernamental Of:AUXILIAR - TE:1 AÑOS -

4. ANTECEDENTES PATOLÓGICOS OCUPACIONALES

Area afectada (AA) - Tipo de lesión (TL) - Tiempo de ocurrencia (TO) - Secuelas (Sec)

No refiere ningún antecedente patológico ocupacional.

5. HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA (Saludables y de riesgo para la salud)

HABITO	TIPO	FRECUENCIA
Deportes	Atletismo	Ocasional
Tabaquismo:		No Fuma
Licor:	Cerveza	Ocasional

6. INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados:

1. Vacuna:Covid-19 - Dosis 2 - Ultima dosis: MODERNA// 2022

7. REVISION POR SISTEMAS Y ENFERMEDAD ACTUAL

No refiere ninguna sintomatología de enfermedad actualmente.

8. EXAMEN FISICO - ORGANOS DE LOS SENTIDOS (N=Normal, A=Anormal)

OJOS	OIDOS	NARIZ	ORO FARINGE
1. Párpados-Conjuntiva	5. Pabellón	9. Huesos Nasales	13. Labios-Lengua
2. Cornea-Pupilas	6. Conductos	10. Vestíbulo	14. Amígdalas-Faringe
3. Esclerótica-Músculos	7. Tímpanos	11. Tabique	15. Dentadura-Encías
4. Fondo de ojo	8. Lóbulos	12. Cornetes	16. Paladar-Uvula

Ampliación de hallazgos: El examen de los organos de los sentidos es normal.

9. EXAMEN FISICO - INDICADORES

Apariencia	Sano	Peso (Kilos)	74	Talla cms.	175	Índice Masa Corporal	24.9
Presión arterial	120/80	Pulso (Min)	82	Respiración	18/min	Dominancia	Diestro
Indice distribución de grasa regional	Infinity					Perímetro cintura	90

10. EXAMEN FISICO GENERAL (N=Normal, A=Anormal, NE=NoEvaluado)

1. Cabeza	N	7. Cardíaco	N	13. Piel-Faneras	N	19. Reflejos tendinosos	N
2. Cuello	N	8. Circulatorio	N	14. Miembros superiores	N	20. Motilidad	N
3. Tiroides	N	9. Pulmonar	N	15. Miembros inferiores	N	21. Sensibilidad	N
4. Tórax	N	10. Abdomen	A	16. Neurológico	N	22. Tono muscular	N
5. Mamas	NE	11. Genitales externos	NE	17. Estado mental	N	23. Fuerza muscular	N
6. Espalda	N	12. Vascular periférico	N	18. Pares craneales	N	24. Marcha	N

Ampliación de hallazgos:

Persona con facies normal, consciente, cooperadora, orientada en sus tres esferas, su estado mental es aparentemente normal, posición adquirida a voluntad. La edad aparente concuerda con la edad real.

11. EVALUACION OSTEOMUSCULAR DE EXTREMIDADES (N=Normal, A=Anormal)

	Izq. Der.		Izq. Der.		Izq. Der.		Izq. Der.
1. Hombros	N N	4. Antebrazos	N N	7. Caderas	N N	10. Piernas	N N
2. Brazos	N N	5. Muñecas	N N	8. Muslos	N N	11. Tobillos	N N
3. Codos	N N	6. Manos	N N	9. Rodillas	N N	12. Pies	N N

Ampliación de hallazgos: No se evidencian alteraciones osteomusculares ni limitaciones funcionales.

12. EVALUACION DE COLUMNA VERTEBRAL (Cervical-Dorsal-Lumbar-Sacra)

1. Inspección	N	5. Inclinaciones	N	9. Flexo extensión	N	13. Prueba de Schober	N
2. Palpación	N	6. Rotaciones	N	10. Alineación escapular	N	14. Test de Wells	N
3. Sensibilidad	N	7. Marcha puntas	N	11. Alineación pélvica	N	15. Prueba de Laségue	N
4. Motricidad	N	8. Marcha talones	N	12. Medición extremidades	N	16. Signo del timbre	N

Ampliación de hallazgos: Al examen físico de la columna vertebral no se evidencia ningún tipo de patología ni limitación funcional.

13. EXÁMENES DE LABORATORIO

FECHA	EXAMEN	RESULTADO
-------	--------	-----------

14. PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Visiometría: NO APLICA.
Audiometría: NO APLICA.
Espirometría computarizada:NO APLICA.

15. PRINCIPALES HALLAZGOS Y DIAGNÓSTICOS

CIE10|Z100:Examen de salud ocupacional

16. CONCLUSIONES OCUPACIONALES

De acuerdo al examen médico ocupacional realizado a GUSTAVO ADOLFO IBARRA ALTAMIRANDA con documento de identificación No. 1067952055 se considera no presenta restricciones para desempeñar la ocupación de ABOGADO en una empresa

17. CONDUCTAS OCUPACIONALES PREVENTIVAS

1. CLASIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OSTEOMUSCULAR: De acuerdo a la información disponible y el examen realizado se clasifica como NO CASO.

18. RECOMENDACIONES GENERALES (Para el manejo de enfermedades generales o comunes)

No se generan recomendaciones médicas

19. CONCEPTO MEDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

NO PRESENTA RESTRICCIONES

ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

Es de vital importancia para PROTEGERNOS DEL CORONAVIRUS:

- Lavar nuestras manos regularmente con abundante agua y jabón.
- Usar tapabocas convencionales todo el tiempo en espacios donde sea imposible mantener distancias mayores a 1 metro, como: transporte público, taxis, supermercados, bancos, entre otros.
- Si se usa transporte masivo usar siempre tapabocas y lavarse las manos después de usarlo.
- Evitar tocarse la cara, especialmente después de tener contacto con superficies contaminadas o personas enfermas.
- Limpiar constantemente con desinfectante las superficies con las que tenemos contacto.
- Mantener una distancia no inferior a un metro con otras personas: No saludar de beso ni de mano y evite el contacto físico.
- SI TIENE LOS SIGUIENTES SINTOMAS: Fiebre, Tos, Dificultad para respirar, dolor para tragar, notifíquelo a su empleador y su EPS, No vaya a lugares públicos, es ideal que se aisle preventivamente.

Kandy Vergara S.



Indice der

26/6/23

Historia Médica Ocupacional de PreIngreso GUSTAVO ADOLFO IBARRA ALTAMIRANDA

Md. Kandy K. Vergara Salgado
Médico Especialista en SST
Universidad de Antioquia
Reg. Médico 231421/2014
Lic. SST S-2019-060038875

GUSTAVO ADOLFO IBARRA
ALTAMIRANDA
Documento: 1067952055

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MÉDICO DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clínica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, según lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.

Carrera 16 No. 31-17 Barrio Majagual PBX: 2807883
cerinpros.rednacional.com.co info@cerinpros.com

Impreso por:
Fecha: 26/6/23

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
CLARO TELEFONIA	CREDITO	\$ 1.000.000

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

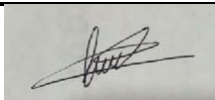
c) En la actualidad: SI NO X tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION			N°
	C.C.	C.E.	T.I.	

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA


CARTAGENA, 26/06/2023

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

Concepto Inscripción

4. Número de formulario

14888811253



(415)7707212489984(8020) 000001488881125 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 6 7 9 5 2 0 5 5 6. DV 4 12. Dirección seccional Impuestos de Cartagena 14. Buzón electrónico 6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3 26. Número de Identificación 1 0 6 7 9 5 2 0 5 5 27. Fecha expedición 2 0 1 4 1 1 1 3
 28. País COLOMBIA 29. Departamento Córdoba 30. Ciudad/Municipio Montería 0 0 1
 31. Primer apellido IBARRA 32. Segundo apellido ALTAMIRANDA 33. Primer nombre GUSTAVO 34. Otros nombres ADOLFO
 35. Razón social
 36. Nombre comercial 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA 39. Departamento Bolívar 40. Ciudad/Municipio Cartagena 0 0 1
 41. Dirección principal CR 22 # 29 D - 61 ED SOLIMAR AP 5 D BRR PIE DE LA POPA
 42. Correo electrónico lgustavoibarra@hotmail.com
 43. Código postal 1 3 0 0 0 1 44. Teléfono 1 3 2 2 3 0 6 3 3 2 2 45. Teléfono 2 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica
 46. Código 6 9 1 0 47. Fecha inicio actividad 2 0 2 2 1 2 0 1
 48. Código 49. Fecha inicio actividad
 50. Código 1 2 51. Código 52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 9 49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
 57. Modo
 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios: 3 61. Fecha 2023 - 06 - 26 / 10 : 27: 15

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
 Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
 Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
 Firma autorizada:

984. Nombre IBARRA ALTAMIRANDA GUSTAVO ADOLFO
 985. Cargo Contribuyente



UNIVERSIDAD DEL SINU
Elías Bechara Zainúm



EL RECTOR Y EL CONSEJO SUPERIOR
POR EL TENOR DE LA PRESENTE, HACEMOS SABER QUE

Gustavo Adolfo Ibarra Altamiranda

IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NO. 1.067.952.055 de Montería, ALUMNO(A) DE ESTA INSTITUCION Y EN TAL VIRTUD FORMADA EN EL PENSAMIENTO DE NUESTRO FUNDADOR CON PROYECCION UNIVERSAL, VALORES CULTURALES Y HUMANOS DEL HOMBRE COLOMBIANO CONFERIMOS, EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, EL CARACTER Y TITULO DE

Abogado

CON EL COMPROMISO DE LIDERAZGO AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD, LA UNIVERSIDAD Y SU FAMILIA PARA GENERAR FUTURAS CONDICIONES DE VIDA MAS FAVORABLES A TODOS; COMPROMETIDO CON NUESTRA RAZON DE SER, ELEVANDO LA CULTURA REGIONAL Y NACIONAL, COMO CONTRIBUCION A LA HUMANIDAD, CON EL CRITERIO DE LA LIBERTAD COMO DERECHO NATURAL Y SIN DISTINGO DE RAZA, CREDO, SEXO O COLOR, EL PRESENTE TITULO LLEVA LAS FIRMAS DEL RECTOR, VICERRECTOR, DECANO Y SECRETARIO GENERAL, EN LA CIUDAD DE **Montería**
A LOS **24** DIAS DEL MES DE **Noviembre** DEL AÑO **2022**

EL RECTOR

EL VICERRECTOR

EL DECANO

EL SECRETARIO GENERAL

ACTA DE GRADO NUMERO 0897 - 012D

Resolución Rectoral No. 3110 de noviembre 17 de 2022

CONSIDERANDO QUE

Gustavo Adolfo Ibarra Altamiranda

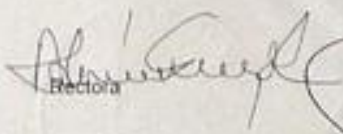
C.C. No 1.067.952.055 de Montería

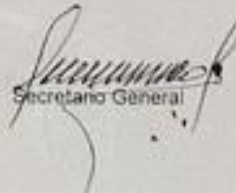
Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los acuerdos y reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Abogado

En nombre y representación de la Universidad del Sinú - Elias Bechara Zainum- y de la República de Colombia y previo al juramento de rigor, el Rector hizo entrega del Diploma No. 24524 registrado en el folio 68 del libro B

En el testimonio de lo anterior se firma la presente acta de grado en la ciudad de Montería, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de 2022


Rectoría


Secretaría General


Ciencias Jurídicas, Sociales y Educación

0196915

0007671




LA UNIVERSIDAD DEL SINÚ "ELIAS BECHARA ZAINUM" RECONOCIDA SEGÚN RESOLUCIÓN NUMERO 4973 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2004 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y CON PERSONERÍA JURÍDICA No. 12154 DE OCTUBRE 27/77 EMANADA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.

Y EN SU NOMBRE EL SUSCRITO SECRETARIO(A) GENERAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL REGLAMENTO INTERNO.

HACE CONSTAR:

GUSTAVO ADOLFO IBARRA ALTAMIRANDA IDENTIFICADO CON CC No 1067952055, OBTUVO DE NUESTRA INSTITUCIÓN EL TÍTULO DE ABOGADO SEGÚN CONSTA EN EL ACTA DE GRADO No. 0897-012D DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2022.

SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA EN MONTERIA A LOS 28 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2023.



JORGE ESCOBAR AVILEZ
SECRETARIO GENERAL

BOGOTÁ
Carrera 6 No. 118-60
Calle 119 No. 5-25 Pbx. (1)629 03 44
www.unisinubogota.edu.co

MONTERÍA
Campus Elías Bechara Zainúm
Carrera 1W No. 38-153 Pbx(4)
www.unisinu.edu.co

CARTAGENA
Pie de la Popa
Calle 30 No. 20-71 Pbx. (5) 6581688
www.unisinucartagena.edu.co



LA REPUBLICA DE COLOMBIA



Y EN SU NOMBRE

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
"INEM JOSÉ EUSTASIO RIVERA"

Leticia - Amazonas
"líder en la formación de competencias laborales"

Aprobada Mediante Resolución de Reconocimiento Oficial N° 00009 del 28 de Junio del 2012, y Constituida Mediante Decreto N° 00003 del 20 de Enero de 2011
Modalidad de Ciencias Naturales, Comercio y Educación para Adultos.
Código DANE: 191001000519 - Código ICFES:038919

CONFIERE A:

Ibarra Altamiranda Gustavo Adolfo

IDENTIFICADO (A) CON LA T.I. No. 96092029422 EXPEDIDA EN BOGOTA D.C.

EL TITULO DE
Bachiller Técnico
MODALIDAD

Ciencias Naturales

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS
CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA,
SEGÚN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.

Mario Humberto Rojas Molino
MARIO HUMBERTO ROJAS MOLINO
C.C. No. 15.885.966 de Leticia
RECTOR

Carmen Rosa García Cuellar
CARMEN ROSA GARCIA CUELLAR
C.C. No. 40.178.793 de Leticia
SECRETARIA ACADEMICA



ACTA GENERAL DE GRADUACION NO. 205

Dado en Leticia a los 05 días del mes de DICIEMBRE de 2.013

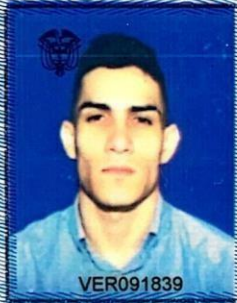


REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



VER091839

NOMBRES:
GUSTAVO ADOLFO

APELLIDOS:
IBARRA ALTAMIRANDA

PRESIDENTE CONSEJO
SUPERIOR DE LA JUDICATURA

AURELIO ENRIQUE RODRIGUEZ GUZMÁN

UNIVERSIDAD
DEL SINU MONTERÍA

FECHA DE GRADO
24/11/2022

CONSEJO SECCIONAL
BOLIVAR

CEDULA
1067952055

FECHA DE EXPEDICIÓN
22/03/2023

TARJETA N°
403473

**ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1974
Y EL ACUERDO 180 DE 1996**

**SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO
NACIONAL DE ABOGADOS.**

22032023



EL SUSCRITO ASESOR DE CONTRATACION DE LA PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA CERTIFICA QUE:

Revisados los archivos de contratación de la entidad, se verificó que: GUSTAVO ADOLFO IBARRA ALTAMIRANDA identificado(a) con la cedula de ciudadanía No. 1.067.952.055 CARTAGENA (BOLIVAR) figura en el registro de contratista de la entidad, con los siguientes contratos 2023 de prestación de servicios personales:

TIP O	No.	OBJETO DEL CONTRATO	FIRMA	INICIO	FINAL	VALOR	ESTADO
CTO	CO1.PCCNTR.5158858/2 023	Contrato de prestación de servicios profesionales temporal por parte del contratista como abogado y de conformidad a la experiencia e idoneidad requeridas por la Personería Distrital de Cartagena para actividades misionales y/o administrativas requeridas por el área de Personería delegada para bienes, urbanismos y medio ambiente o la delegada, oficina o dependencia a la que sea asignado para apoyo.	Junio 28 del 2023	Junio 28 del 2023	Octubr e 27 del 2023	\$8.000.00 0	Terminad o

La presente certificación se expide en Cartagena de Indias, a los 25 días del mes enero de 2024, por solicitud del interesado.

LUIS EDUARDO PALOMARES
AMADOR ASESOR

Proyectó: LUIS PALOMARES AMADOR
- A

Cartagena, Bolívar, 26/06/2023

Asunto: Autorización de consulta

Yo GUSTAVO ADOLFO IBARRA ALTAMIRANDA identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA número 1.067.952.055 (autorizo / no autorizo) AUTORIZO la consulta de mis datos por parte de Entidades Públicas a través de la Sistema Electrónico de contratación pública SECOP II

Cordialmente,



GUSTAVO ADOLFO IBARRA ALTAMIRANDA
C.C. 1.067.952.055 de Montería, Córdoba



CERTIFICA QUE

El(La) Señor(a) GUSTAVO ADOLFO IBARRA ALTAMIRANDA identificado(a) con CC 1067952055 se encuentra afiliado a la EPS.

Fecha de Activación de Servicios: 03/05/2022

Estado de la Afiliación: Vigente

IPS: SUBSIDIADO-EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO VIDASINU

Categoría: A

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 30 días del mes 11 del año 2023.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS. NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



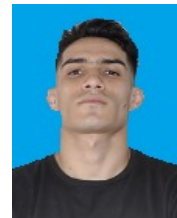
Gerencia de Afiliaciones

COPIA DE USO EXCLUSIVO DEL TITULAR DE LA HISTORIA:

Este documento es propiedad exclusiva del titular de la historia clínica que en él figura en virtud de lo consignado en la resolución 1995 de 1999 que establece las normas para el manejo de historias clínicas generales y las resoluciones 2346 de 2007 y 1918 de 2009 para historias clínicas relacionadas con procesos de salud ocupacional. Para la protección y confidencialidad de la historia clínica del paciente este documento sólo podrá ser entregado a terceras personas o empresas con la autorización previa y escrita del titular de la historia.

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usuaria:	PERSONERIA DE CARTAGENA	Actividad económica:	Servicios temporales
Nombre:	GUSTAVO ADOLFO IBARRA ALTAMIRANDA	Documento:	CC 1067952055
Fecha de nacimiento:	20/09/1996	Lugar de nacimiento:	CARTAGENA
Edad:	26 años	Género:	Masculino
Estado civil:	Soltero	No. hijos vivos:	0
Dirección actual:	CRA 22 29D 61	Municipio:	CARTAGENA
Teléfono:	3223063322	Escolaridad:	Universitario completo
Ocupación:	ABOGADO	EPS:	Nueva EPS
AFP:	PROTECCION	ARL:	POSITIVA
Responsable**:	El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.	Teléfono:	3223063322



** La información de responsable se encuentra actualizada de acuerdo a la última suministrada por el paciente en la historia para efectos de un contacto oportuno ante cualquier eventualidad.

2. ANTECEDENTES PATOLOGICOS PERSONALES - FAMILIARES (P=Positivo, N=Negativo)

	Per.-Fam.		Per.-Fam.		Per.-Fam.		Per.-Fam.
1. Congénitos	N N	6. Respiratorios	N N	11. Dermatológicos	N N	16. Vascular periférico	N N
2. Quirúrgicos	N N	7. Asma	N N	12. Reumatológicos	N N	17. Cáncer	N P
3. Traumáticos	P N	8. Rinitis	N N	13. Metabólicos	N N	18. Mentales	N N
4. Osteomusculares	N N	9. Auditivos	N N	14. Cardiovasculares	N N	19. Epilepsia	N N
5. Tóxicos o alérgicos	N N	10. Tuberculosis	N N	15. Hipertensión	N N	20. Otros	N N

Observaciones: SIN SECUELAS.

Tratamiento actual: No refiere tratamiento actual para ninguna patología.

3. ANTECEDENTES OCUPACIONALES

Empresa(Emp)-Actividad Económica(AE)-Oficio(Of)-Tiempo exposición(TE)-Factores Riesgo(FR)-Elementos Protección Personal(EPP)

1. Emp:PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION - AE:Gubernamental Of:AUXILIAR - TE:1 AÑOS -

4. ANTECEDENTES PATOLÓGICOS OCUPACIONALES

Area afectada (AA) - Tipo de lesión (TL) - Tiempo de ocurrencia (TO) - Secuelas (Sec)

No refiere ningún antecedente patológico ocupacional.

5. HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA (Saludables y de riesgo para la salud)

HABITO	TIPO	FRECUENCIA
Deportes	Atletismo	Ocasional
Tabaquismo:		No Fuma
Licor:	Cerveza	Ocasional

6. INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados:

1. Vacuna: Covid-19 - Dosis 2 - Ultima dosis: MODERNA// 2022

7. REVISION POR SISTEMAS Y ENFERMEDAD ACTUAL

No refiere ninguna sintomatología de enfermedad actualmente.

8. EXAMEN FISICO - ORGANOS DE LOS SENTIDOS (N=Normal, A=Anormal)

OJOS	OIDOS	NARIZ	ORO FARINGE
1. Párpados-Conjuntiva	5. Pabellón	9. Huesos Nasales	13. Labios-Lengua
2. Cornea-Pupilas	6. Conductos	10. Vestíbulo	14. Amígdalas-Faringe
3. Esclerótica-Músculos	7. Tímpanos	11. Tabique	15. Dentadura-Encías
4. Fondo de ojo	8. Lóbulos	12. Cornetes	16. Paladar-Úvula

Ampliación de hallazgos: El examen de los organos de los sentidos es normal.

9. EXAMEN FISICO - INDICADORES

Apariencia	Sano	Peso (Kilos)	74	Talla cms.	175	Índice Masa Corporal	24.9
Presión arterial	120/80	Pulso (Min)	82	Respiración	18/min	Dominancia	Diestro
Indice distribución de grasa regional	Infinity					Perímetro cintura	90

10. EXAMEN FISICO GENERAL (N=Normal, A=Anormal, NE=NoEvaluado)

1. Cabeza	N	7. Cardíaco	N	13. Piel-Faneras	N	19. Reflejos tendinosos	N
2. Cuello	N	8. Circulatorio	N	14. Miembros superiores	N	20. Motilidad	N
3. Tiroides	N	9. Pulmonar	N	15. Miembros inferiores	N	21. Sensibilidad	N
4. Tórax	N	10. Abdomen	A	16. Neurológico	N	22. Tono muscular	N
5. Mamas	NE	11. Genitales externos	NE	17. Estado mental	N	23. Fuerza muscular	N
6. Espalda	N	12. Vascular periférico	N	18. Pares craneales	N	24. Marcha	N

Ampliación de hallazgos:

Persona con facies normal, consciente, cooperadora, orientada en sus tres esferas, su estado mental es aparentemente normal, posición adquirida a voluntad. La edad aparente concuerda con la edad real.

11. EVALUACION OSTEOMUSCULAR DE EXTREMIDADES (N=Normal, A=Anormal)

	Izq. Der.		Izq. Der.		Izq. Der.		Izq. Der.
1. Hombros	N N	4. Antebrazos	N N	7. Caderas	N N	10. Piernas	N N
2. Brazos	N N	5. Muñecas	N N	8. Muslos	N N	11. Tobillos	N N
3. Codos	N N	6. Manos	N N	9. Rodillas	N N	12. Pies	N N

Ampliación de hallazgos: No se evidencian alteraciones osteomusculares ni limitaciones funcionales.

12. EVALUACION DE COLUMNA VERTEBRAL (Cervical-Dorsal-Lumbar-Sacra)

1. Inspección	N	5. Inclinaciones	N	9. Flexo extensión	N	13. Prueba de Schober	N
2. Palpación	N	6. Rotaciones	N	10. Alineación escapular	N	14. Test de Wells	N
3. Sensibilidad	N	7. Marcha puntas	N	11. Alineación pélvica	N	15. Prueba de Laségue	N
4. Motricidad	N	8. Marcha talones	N	12. Medición extremidades	N	16. Signo del timbre	N

Ampliación de hallazgos: Al examen físico de la columna vertebral no se evidencia ningún tipo de patología ni limitación funcional.

13. EXÁMENES DE LABORATORIO

FECHA	EXAMEN	RESULTADO
-------	--------	-----------

14. PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Visiometría: NO APLICA.
Audiometría: NO APLICA.
Espirometría computarizada: NO APLICA.

15. PRINCIPALES HALLAZGOS Y DIAGNÓSTICOS

CIE10|Z100:Examen de salud ocupacional

16. CONCLUSIONES OCUPACIONALES

De acuerdo al examen médico ocupacional realizado a GUSTAVO ADOLFO IBARRA ALTAMIRANDA con documento de identificación No. 1067952055 se considera no presenta restricciones para desempeñar la ocupación de ABOGADO en una empresa

17. CONDUCTAS OCUPACIONALES PREVENTIVAS

1. CLASIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OSTEOMUSCULAR: De acuerdo a la información disponible y el examen realizado se clasifica como NO CASO.

18. RECOMENDACIONES GENERALES (Para el manejo de enfermedades generales o comunes)

No se generan recomendaciones médicas

19. CONCEPTO MEDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

NO PRESENTA RESTRICCIONES

ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

Es de vital importancia para PROTEGERNOS DEL CORONAVIRUS:

- Lavar nuestras manos regularmente con abundante agua y jabón.
- Usar tapabocas convencionales todo el tiempo en espacios donde sea imposible mantener distancias mayores a 1 metro, como: transporte público, taxis, supermercados, bancos, entre otros.
- Si se usa transporte masivo usar siempre tapabocas y lavarse las manos después de usarlo.
- Evitar tocarse la cara, especialmente después de tener contacto con superficies contaminadas o personas enfermas.
- Limpiar constantemente con desinfectante las superficies con las que tenemos contacto.
- Mantener una distancia no inferior a un metro con otras personas: No saludar de beso ni de mano y evite el contacto físico.
- SI TIENE LOS SIGUIENTES SÍNTOMAS: Fiebre, Tos, Dificultad para respirar, dolor para tragar, notifíquelo a su empleador y su EPS, No vaya a lugares públicos, es ideal que se aisle preventivamente.

Kandy Vergara S.



Indice der

Md. Kandy K. Vergara Salgado
Médico Especialista en SST
Universidad de Antioquia
Reg. Médico 231421/2014
Lic. SST S-2019-060038875

GUSTAVO ADOLFO IBARRA
ALTAMIRANDA
Documento: 1067952055

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MÉDICO DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clínica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, según lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.

Carrera 16 No. 31-17 Barrio Majagual PBX: 2807883
cerinpros.rednacional.com.co info@cerinpros.com

Impreso por:
Fecha: 26/6/23

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **IBARRA ALTAMIRANDA GUSTAVO ADOLFO** identificado(a) con **CC** número **1.067.952.055** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a **PROTECCIÓN**, desde el día 24 de septiembre de 2022 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 30 de Noviembre de 2023.

Cordialmente,


Laura Patricia Merchan Metaute
Equipo Gestión de Operaciones.

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:

Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**

Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**

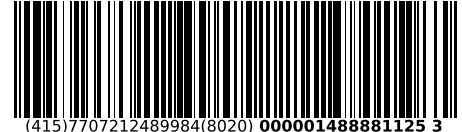
www.proteccion.com

2023062615340

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario

14888811253



(415)7707212489984(8020) 0000014888811253 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 6 7 9 5 2 0 5 5

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos de Cartagena

14. Buzón electrónico

6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de Identificación

1 0 6 7 9 5 2 0 5 5

27. Fecha expedición

2 0 1 4, 1 1, 1 3

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Córdoba

2 3

30. Ciudad/Municipio

Montería

0 0 1

31. Primer apellido

IBARRA

32. Segundo apellido

ALTAMIRANDA

33. Primer nombre

GUSTAVO

34. Otros nombres

ADOLFO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bolívar

1 3

40. Ciudad/Municipio

Cartagena

0 0 1

41. Dirección principal

CR 22 # 29 D - 61 ED SOLIMAR AP 5 D BRR PIE DE LA POPA

42. Correo electrónico

lgustavoibarra@hotmail.com

43. Código postal

1 3 0 0 0 1

44. Teléfono 1

3 2 2 3 0 6 3 3 2 2

45. Teléfono 2

0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

6 9 1 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 2, 1 2 0 1

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

3

61. Fecha

2023 - 06 - 26 / 10 : 27: 15

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre IBARRA ALTAMIRANDA GUSTAVO ADOLFO

985. Cargo Contribuyente





FUNCIÓN PÚBLICA

**FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)**

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA				
1.1. DE BIENES Y RENTAS				
YO, GUSTAVO ADOLFO IBARRA ALTAMIRANDA				
IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 1.067.952.055 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:				
País	COLOMBIA	Departamento	VOLIVAR	Municipio CARTAGENA
Dirección	CRA 22 29 D 61 BRR PIE DE LA POPA		Teléfonos	3223063322
Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:				
NOMBRES Y APELLIDOS		DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO	
DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE , QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:				
a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:				
CONCEPTO			VALOR	
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES			\$	-
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS			\$	-
GASTOS DE REPRESENTACION				-
ARRIENDOS				-
HONORARIOS			\$	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS			\$	3.000.000,00
TOTAL			\$	3.000.000
b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:				
ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE CUENTA	LA SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	AHORROS	16616796945	MONTERIA	\$ 1.000.000
c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:				
TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN			VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
CLARO TELEFONIA	CREDITO	\$ 1.000.000

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: SI NO X tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

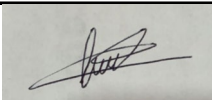
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION			N°
	C.C.	C.E.	T.I.	

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

 _____ FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA	CARTAGENA, 26/06/2023 _____ CIUDAD Y FECHA
---	--

DAFP-OAP